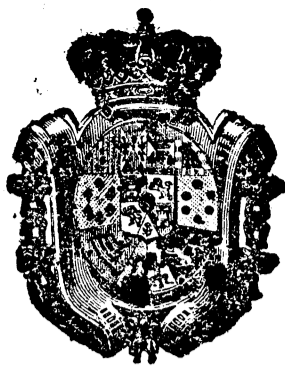


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

# GACETA DE MADRID.

N.º 3193.

MARTES 27 DE JUNIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ministerio de la Guerra.—Excmo. Sr.: El Regente del Reino ha llegado en la mañana de hoy sin novedad á la capital de esta provincia.

De orden de S. A. comunicada desde Albacete lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. La Roda 25 de Junio de 1843.—Agustin Nogueras.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.: A las diez y media de esta mañana llegó S. A. el Regente del Reino á esta capital, en la que fue recibido con el mayor entusiasmo por el pueblo y Milicia nacional, desmintiendo de este modo la idea equivocada que pudo formarse del buen espíritu de la poblacion por los últimos acontecimientos que tuvieron lugar el 12 del corriente.

La despedida de La Roda y el tránsito por La Gineta fueron, como era de esperar, en extremo interesantes. Ambas poblaciones, sin distincion de clases ni de sexos, agrupadas á la inmediacion de S. A., y sin dejarle apenas transitar, con milares de vivas y aclamaciones bendecian su nombre, apellidándole el padre del pueblo, el defensor de las libertades españolas y el conquistador de la paz. Al mismo tiempo aquellas gentes honradas con el acento del mas puro patriotismo le pedian justicia contra los promovedores de estos desórdenes, ofreciéndole sus bienes y sus vidas, si de ellas necesitase, para acabar de consolidar en España el Trono y la Constitucion politica de 1837 y restablecer el orden que á fuerza de intrigas y de engaños han logrado alterar en algunos puntos del reino los enemigos ocultos de nuestra felicidad, valiéndose de perversos españoles, que aunque por fortuna muy pocos, han tenido bastante audacia para proclamar la anarquia, y comprometer la tranquilidad, y hasta el porvenir de las poblaciones.

Es probable que S. A., no ocurriendo cosa particular que dé lugar á otra disposicion, espere en esta la llegada de las tropas expedicionarias que acabará de verificarse mañana. De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente del Reino en Albacete á 25 de Junio de 1843.—Agustin Nogueras.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Contando la Caja con los fondos suficientes para el pago del semestre que vence el 30 del corriente de la nueva renta del 3 por 100, el Regente del Reino se ha servido mandar que desde aquel dia y en los sucesivos esté abierta la tesorería desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde para realizar el pago de todos los cupones que se presenten, á fin de evitar la menor queja de sus tenedores, dando con esto el Gobierno una prueba de la consideracion que le merecen los acreedores del Estado, quedando V. S. personalmente responsable de cualquiera entorpecimiento que sufran aquellos en el cobro de lo que justamente les pertenecen, y dando V. S. cuenta á este ministerio diariamente de las cantidades que satisfaga la Caja.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1843.—Mendizabal.—Sr. director general de la Caja de Amortizacion.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Para impedir la confusion y demora que en la instruccion de los expedientes sobre reemplazos, sus incidencias y resultas ocasiona el abuso de hacerse y firmarse instancias comprensivas de muchas personas interesadas de circunstancias diversas y per-

tenecientes á distintos pueblos, por otras que ó bien se dicen sus apoderados sin justificarlo, ó bien las suscriben á su ruego sin acreditarlo, se ha servido el Regente del Reino mandar que en lo sucesivo no se hagan recursos ni se presenten solicitudes sobre reemplazos, sus incidencias y resultas en que esten comprendidos mas de un reclamante de distintos pueblos y circunstancias, ó que siéndolo de uno solo no tengan un mismo objeto comun á todos, debiendo firmar las suyas cada uno por sí ó por medio de otro con la debida autorizacion acreditada en forma; en el concepto de que todo recurso ó solicitud que se presente por apoderado que la firme sin justificar esta cualidad quedará sin curso, como igualmente las que adolezcan del defecto de no tener autorizada la firma de otro á ruego, y las que comprendan mas de un reclamante con las circunstancias que quedan designadas.

Lo comunico á V. E. de orden de S. A. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Junio de 1843.—Nogueras.—Sr. capitán general de....

S. A. el Regente del Reino por decretos de 23 del corriente mes se ha servido promover á los empleos de mariscales de campo de los ejércitos nacionales á los brigadieres de infantería D. Manuel Lebron y D. Juan Becar.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejércitos reunidos de Valencia, Aragon y Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Por la copia del parte que acompaña se enterará V. E. de los sucesos favorables que han ocurrido en la Seo de Urgel los dias 18 y 19 del presente.

En su consecuencia he promovido á primer comandante al gefe accidental del tercer batallon del Infante, que lo era segundo del mismo, y le he prevenido me remita una propuesta conforme á reglamento de los individuos desde capitán á soldado que mas se hubiesen hecho dignos de recompensas.

Tambien he dispuesto que el expresado comandante se encargue interinamente del gobierno militar de aquel punto, y que prevenga de mi parte al que lo es propietario se dirija á este cuartel general á recibir mis órdenes.

Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para que dando cuenta á S. A. el Regente del Reino merezcan su aprobacion estas disposiciones que he considerado convenientes al mejor servicio. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 23 de Junio de 1843.—Excelentísimo Sr.—Antonio Seoane.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

### Parte que se cita.

Ejércitos reunidos de Aragon, Valencia y Cataluña.—E. M.—Regimiento infantería núm. 5, tercer batallon.—Excelentísimo Sr.: El 17 del que rige comuniqué á V. E. el pronunciamiento que tuvo lugar en esta plaza y fuertes el referido dia. El 18 la fuerza del batallon acuartelada en la ciudad, poco satisfecha de que esto se verificase antes de recibir orden del Gobierno, causó una reaccion, rompiendo el fuego contra dos oficiales poco prudentes y paisanos armados que salieron á su defensa por la calle del Cuartel; hostilidad que únicamente alcanzaron contener los demas oficiales que pudieron presentarse con su teson acostumbrado, y con el que impidieron las desgracias que fácilmente se hubieran multiplicado en el pueblo. Pasada la alarma acudió al mencionado cuartel el Sr. brigadier gobernador, y se le pidió anulase la orden dada á los fuertes el dia anterior sobre pronunciamiento, con lo que todo el batallon quedó en su estado normal, dueño de la ciudadela y castillo.

El 19 vino al cuartel una comision de la junta, compuesta de dos individuos de su seno, para ajustar conmigo condiciones: fui con ellos á casa del referido gobernador, y convinimos que si dejaba el cuartel, subiendo el resto de la fuerza tambien á los fuertes, se me suministrarían raciones de pan y utensilio necesario: dicha subida á los mencionados fuertes tuvo lugar entre doce y una del citado dia 19.

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E., asegurándole que esta ciudadela y castillo no se adherirá á los pronunciados, porque los que coronan sus murallas saben morir antes que manchar su reputacion, desertando del círculo de las severas leyes militares.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ciudadela de la Seo de

Urgel 20 de Junio de 1843.—Excmo. Sr.—El teniente coronel segundo comandante y primero accidental, Fulgencio Conesa.—Excmo. Sr. comandante general de la cuarta division del primer cuerpo de ejército.—Es copia.—Seoane.

El general en gefe de los ejércitos reunidos de Aragon, Valencia y Cataluña desde Lérida con fecha 21 del actual participa que han llegado á su poder las órdenes de 17 y 19 del actual, por las que se le avisa la remesa de un millon de reales en letras sobre Zaragoza y 5009 francos sobre Marsella: que ha dado las disposiciones convenientes para que desde luego se hagan efectivas estas sumas y se apliquen al pago de haberes del ejército para que han sido destinadas; y finalmente que con estos auxilios se promete poder obtener el triunfo que se propone, decidido como lo está á cumplir sus votos, convencido de que son los mismos que abriga la inmensa mayoría de la nacion.

Ejércitos reunidos de Aragon, Valencia y Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de remitir á V. E. en copias la comunicacion que acabo de recibir por un capitán de estado mayor, procedente de Barcelona, de la junta establecida en aquella capital, y mi contestacion.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. como debo. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lérida 22 de Junio de 1843.—Excmo. Sr.—Antonio Seoane.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos reunidos de Aragon, Valencia y Cataluña.—Estado mayor.—Junta suprema provisional de la provincia de Barcelona.—Excmo. Sr.: Esta junta, despues de haber tomado cuantas providencias ha creido convenientes para contrarrestar las fuerzas que se dirigen á esta capital bajo el mando del general Zurbano, cree que faltaria á los sagrados deberes de la humanidad, y al sentimiento de españolismo que la distingue, si no procurase por todos los medios posibles que estan á su alcance impedir la efusion de sangre: á este fin se dirige á V. E. como comandante general de las tropas de Aragon, Valencia y Cataluña, encareciéndole en nombre de la patria que medite bien los males que van á causarse á la misma si llegan á romperse las hostilidades entre las tropas del mando de V. E. y las de esta junta.

El pais está levantado en masa: una gran parte del ejército se ha adherido al pronunciamiento: á todas horas se reciben comunicaciones de ciudades y provincias importantes que van emancipándose del Gobierno de Madrid: fácil es prever el desenlace de la crisis, que no puede ser otro que el triunfo completo del pueblo: ¿á qué permitir que se derrame sangre española despues de la que ha corrido por espacio de siete años?

Sírvase V. E. anteponer los deberes de la humanidad á los de la gratitud y de la amistad, y evitar á todo trance que se encienda otra guerra civil, secundando el pronunciamiento nacional que solo tiene por objeto el salvar la causa de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 20 de Junio de 1843.—El presidente, Antonio Benavent.

Ejércitos reunidos de Aragon, Valencia y Cataluña.—Estado mayor.—He recibido por mano del capitán de estado mayor D. Juan Saravillo la comunicacion de esa junta, fecha del 20, de cuyo contenido quedo enterado.

Veo por ella los errores en que la han imbuido noticias falsas y exageradas acerca del estado de la nacion.

(El general Seoane hace una reseña del estado de las provincias por las noticias oficiales y confidentiales que hasta aquel momento tenia; y continúa diciendo:)

Aqui tiene esa junta el verdadero estado de la nacion hasta la hora en que escribo, como lo verá mas detalladamente por los periódicos y papeles oficiales que van por el correo.

Ahora bien: ¿á qué se dirige ese pronunciamiento que puede ensangrentar la Cataluña, y atraer en pos de sí miles incalculables? ¿Es contra la Reina? El ejército, la Milicia nacional, la nacion toda está decidida á sostener tan caros objetos, aunque para ello fuese necesario la repeticion de los sacrificios que hizo por recobrarlos. ¿Es contra la Regencia que ejerce durante la menor edad de nuestra Reina S. A. el Duque de la Victoria? Este ilustre caudillo está decidido y ha empeñado su palabra, como verá esa junta por el manifiesto que acompaña, de depositar en el seno de las Cortes el depósito sagrado que las mismas le confiaron de la Reina, la Constitucion del Estado y su nombramiento, y la resolucion de las Cortes será acatada y sostenida por la nacion y por mí mismo.

Pero entretanto esos movimientos exponen la España á su disolucion, la exponen á ser presa de la astucia é intereses extranjeros, y á crear situaciones mas difíciles cada dia que pa-

se. Es pues necesario evitar con tiempo tan graves males; es necesario que la prudencia y el interes publico predominen sobre las pasiones; es necesario que dejen de figurar en la escena los carlistas y republicanos, que aprovechándose del vértigo que se ha apoderado de una parte de los liberales, expian el momento de su triunfo para establecer sus sistemas destructores.

A este efecto me ha nombrado el Gobierno general en jefe de los ejércitos reunidos de Aragón, Valencia y Cataluña. Mi mision es de paz y de reconciliacion. Nadie me excede en deseos de evitar el que se derrame una lágrima, una gota de sangre. No quiero venganzas, ni procesos, ni persecuciones de ningun género, y de que obraré así empeno mi palabra de honor. Pero entretanto ese estado de cosas debe cesar. La ocupacion de Barcelona y el evitar el cúmulo de desgracias que de otro modo van á caer sobre ella está en las manos de esa junta. El capitán general interino del Principado D. Martin Zurbarano marcha con fuerzas considerables: yo lo verifico sobre Cervera con el ejército de reserva escalonado sobre la carretera.

Un fusil que se dispare contra el general Zurbarano es la señal para el gobernador de Monjuich de romper el fuego sobre la ciudad sin intermision y hasta que quede completamente sometida. Las desgracias que ocurran caerán enteras sobre las cabezas de los que pudiendo y debiendo no las eviten.

Esta comunicacion la conduce el mismo capitán de estado mayor que trajo la de esa junta, y la contestacion definitiva debe recibirla el general Zurbarano mañana á la noche precisamente. Conforme la que sea, tiene la orden de marchar en seguida, ó con la bayoneta armada, ó con un ramo de oliva en la boca del fusil.

Los momentos son preciosos: aprovécheles esa junta en beneficio de la humanidad, de la España y de esa hermosa poblacion. Dios guarde á esa junta muchos años. Cuartel general de Lérida 22 de Junio de 1843.—Antonio Seoane.—Señores de la junta provisional de la provincia de Barcelona.

El general Zurbarano estaba el dia 21 en Igualada, sin que en ninguna parte se hubiese puesto el menor obstáculo á su marcha.

#### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segun partes recibidos en este ministerio con fecha 24 del actual se sabe que el ayuntamiento de la ciudad de Lucena, noticioso de la llegada de una columna procedente de Málaga á la villa de Benamegí, se reunió con las demas autoridades y Milicia nacional, y acordó varias disposiciones para la conservacion de la tranquilidad pública, en el caso de que dicha columna continuase su marcha á aquella ciudad, siendo entre otras la de poner sobre las armas la expresada Milicia. Despues supo que la columna habia tomado distinta direccion, conservándose Lucena en completa tranquilidad.

Tambien se tiene noticia de que alguna tropa del provincial de Jaen, que salió de dicha ciudad en número de unos 150 hombres, se presentaron el 21 en Baeza, donde trataron de que el pueblo se pronunciara contra el legitimo Gobierno, sin conseguirlo: que desde aquel punto pasaron á Ubeda con igual objeto, que tampoco pudieron lograr; y que con el propio intento se proponian trasladarse á Villacarrillo y Cazorra, en cuyos pueblos tendrian el mismo resultado sus tentativas, segun las medidas de antemano adoptadas por el gefe político de Jaen, y el estado de desorden en que iba la referida columna.

Gobierno superior político de la provincia de Lérida.—Excmo. Sr.: Una sola novedad, y muy importante en favor de la causa nacional, ha ocurrido en esta provincia desde mi última comunicacion de 20 del corriente. Esta es, Excelentísimo Sr., la indignacion que causó á la tropa que guarnece los fuertes de Seo de Urgel la traicion de algunos de sus oficiales adheridos al pronunciamiento de aquella ciudad. Desconoció desde luego la subordinacion á unos gefes que se habian colocado fuera de la ley; y así es que habiendo ocurrido el pronunciamiento el 17, se sublevó aquella el 18, y á la voz de viva el Duque de la Victoria, viva el Regente del Reino hicieron fuego contra oficiales y paisanos, resultando dos de estos y una muger heridos: el 19 se subió toda con sus sargentos, algunos oficiales y un comandante á los fuertes, abandonando á los oficiales pronunciados que quedaron en la ciudad con la Milicia nacional sobre las armas; pero todo tranquilo.

El orden y la tranquilidad mas completa reina en esta capital y provincia, esperando el triunfo de nuestros valientes, á cuya cabeza va el bizarro capitán general interino D. Martin Zurbarano, el cual se hallaba ayer en Igualada.

El manifiesto de S. A. ha reanimado mucho el espíritu público, y desmayado en gran manera á los partidarios de los motines, porque la presencia de S. A. concluirá las asonadas muy pronto, y es de esperar que la ley imperará en toda la Peninsula dentro de breves dias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lérida 23 de Junio de 1843.—Excmo. Sr.—Juan Alix.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 29 de Mayo.

Reschid-bajá está gravemente enfermo, pues le ha afectado tanto su desgracia, que ha sido atacado de una apoplejia, seguida de una encefalitis aguda: su estado inspira graves inquietudes, y los médicos tienen poca esperanza de su vida: todos creen que ha sido envenenado. Hace seis dias que está enfermo, y el Sultan no se ha dignado informarse de su salud.

Lo que sobre todo mas llama la atencion es la culpable in-

diferencia con que nuestro Ministro se ha conducido en su desgracia. Sir Stratford Canning y el encargado de Negocios de Austria tampoco le han dado en esta ocasion las mayores pruebas de simpatia. (Corresp. part. del Const.)

### ITALIA.

Roma 4 de Junio.

Se asegura que la corte de Roma se ha negado á continuar con el conde de Potemkin las negociaciones concernientes á los asuntos religiosos. Como en estas circunstancias el Gabinete de Petersburgo ha adoptado el partido de enviar á Roma otro embajador con instrucciones especiales, hay motivos para creer que dicho Gabinete está convencido de la necesidad de intentar un acomodamiento. (Gazette d'Augsbourg.)

### GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Junio.

CAMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 16 de Junio.

El conde de Aberdeen, contestando á una interpelacion de lord Montague, declara que el Gobierno no podria sin graves inconvenientes presentar los papeles relativos á ciertas negociaciones mercantiles con el Brasil y á los derechos sobre los azúcares. Despues del rompimiento de las negociaciones con Mr. Ellis, continuó, el Gobierno brasileño ha nombrado un plenipotenciario que debe llegar muy en breve á Londres para arreglar la cuestion entre ambos Gobiernos.

### FRANCIA.

Paris 18 de Junio.

La comision de Presupuestos ha deliberado hoy sobre las comunicaciones que ayer ha recibido de los Ministros con el objeto de que se ocupe de nuevo de la reduccion del efectivo del ejército. La unanimidad de 17 individuos presentes ha venido á confirmarla en su dictámen de persistir en sus resoluciones. Nosotros la felicitamos por haber en su trabajo primitivo tocado ya los límites de las concesiones posibles. (Comm.)

Un periódico aleman, la Nueva Gaceta de Wurtzbourg, contiene una pequeña relacion, en la que la politica de nuestro Gabinete no deja de tener la menor parte. Hablando de la Grecia se expresa en estos términos:

Parece que las tres grandes Potencias que han reconocido las primeras la existencia política de la Grecia estan perfectamente de acuerdo sobre el actual estado de cosas. La nota rusa publicada por los periódicos ingleses formará la base de las nuevas conferencias que se abrirán en Londres: sin embargo, el Gabinete de las Tuillerias es el mas favorable á la Grecia. (Idem.)

El conde Mortier, embajador de Francia en Suiza, ha regresado á Berna despues de una ausencia de muchos meses. Se dice que pasará el estío en Lucerna con otros Ministros, entre los cuales se cita al conde de Bombelles, representante del Gabinete de Viena. (L'Helvetie.)

Escriben de Tolon el 15 de Junio:

El barco de vapor el *Castor* ha salido para Marsella. Se asegura que se ha puesto á la disposicion del vicealmirante Mr. Baudin, prefecto marítimo, que debe llegar de un momento á otro á esta ciudad.

El navio *Hércules* ha salido del puerto.

El ultimo barco de vapor portador de la correspondencia no trae mas que los despachos de Argel: de manera que estamos sin noticias recientes del Este y del Oeste. Se sabe que los Kabylas de las cercanias de Bougia y de Gigeli han tomado las armas: probablemente se dirigirá contra ellos una expedicion. Las tropas de los círculos de Bona y de Philippeville estan en campaña desde principios de este mes. Su salida ha tenido por objeto la exaccion del impuesto. (Id.)

La Gaceta de Augsburgo publica hoy noticias de Servia, en las cuales este periódico encuentra medio de desentenderse de los ataques de una propaganda francesa, de que periódicamente se hace mencion en dicho papel. No será inútil hacer conocer las insinuaciones que con este objeto se lanzan al publico aleman en dicho periódico. Dice así el artículo:

De la frontera de Turquía á 6 de Junio:

Despues de la publicacion del firman de Sultan, relativo al arreglo interior de los asuntos de la Servia y al establecimiento de un gobierno provisional, los Ministros serbios han remitido á Hafiz-bajá una protesta, en la cual declaran que el Sultan no tiene el derecho de destituir arbitrariamente un Soberano elegido libremente por el pueblo serbio, y confirmado por S. A. Al mismo tiempo los Ministros han anunciado á Hafiz-bajá que para el 15 de Junio se convocará una asamblea de notables, á fin de deliberar sobre el firman y adoptar una resolucion.

Despues de esto es evidente que se prepara una nueva revolucion. Se anuncia que Mr. de Bouteniff ha hecho presente á la Puerta otomana el plan de una propaganda, llevada á cabo en las provincias del Danubio y del Hemus que se unirán por un lazo íntimo á la propaganda franco-polonesa. La Puerta sabe bien que está directamente amenazada por esta propaganda. Ultimamente la policia de Constantinopla ha arrestado á un tal Lenoir, conocido por propagandista, que habia sido puesto en libertad.

En el dia se ha encontrado á este Lenoir en la Bulgaria: anda por las ciudades y aldeas para formar sociedades secretas. Por otra parte se ven en la Servia muchos extranjeros que se

creen polacos, y que tienen conciliábulos misteriosos con los amigos de Wustsich. La protesta arriba mencionada prueba asimismo que la intencion de sus autores va mas lejos de lo que se puede creer. No se trata solamente de mantener al Principe Alejandro, porque á esto se opodrán los que no desean una nueva eleccion, que se hará indispensable por la abdicacion del Principe; pero si se presentase como candidato, ¿tendría esperanza de ser elegido, suponiendo que la nacion le sea favorable?

El Rey de Prusia, á su regreso de Dantzig, admitió en dicha ciudad un banquete, en el que dió el siguiente brindis:

A la felicidad de la ciudad. Al bienestar de sus magistrados, de sus representantes, de los individuos de la clase media y de su poblacion. Por último, bebo por la prosperidad del comercio y la industria de esta ciudad. Por la conservacion de la paz dentro y fuera de estos muros. Viva la buena y fiel ciudad de Dantzig, la Venecia alemana. (Debats.)

Por decision del 16 del corriente, el Ministro Secretario de Estado de la Marina y de las Colonias ha nombrado una comision con el objeto de que examine los actos de la administracion de la India en el asunto relativo á las concesiones de fondos hechos á varios particulares para la formacion de establecimientos de utilidad general, y á la entrega de los créditos de estos mismos particulares por no haber llegado á su colmo estos establecimientos.

La comision se compone de los Sres. Maillard, Par de Francia, consejero de Estado, vicepresidente de la seccion de lo Interior y de Instruccion publica, presidente; Bande, consejero de Estado y Diputado; Janvier, consejero de Estado, Diputado; Marchand, consejero de Estado; de Tascher, magistrado; Houitte de la Chesnais, subcomisario de la Marina, secretario. (Id.)

El duque de Montpensier partirá para el Mediodia de la Francia despues de la llegada á Paris de SS. AA. RR. el Principe y la Princesa de Joinville.

S. A. R. visitará la Real fábrica de armas de fuego y blancas de Chatellereault; la fundicion de cañones de Ruelle, cerca de Angulema; la Real fábrica de armas de Tulle y el ingenio de Decazeville, en el Aveyron, desde donde se trasladará á Pau para asistir á la inauguracion de la estátua de Enrique IV. S. A. permanecerá algun tiempo en los baños de Bagneres, donde tomará las aguas. (Id.)

Idem 19.

Escriben de Berlin con fecha del 13:

En la última sesion celebrada por el consejo municipal de esta ciudad, el presidente hizo una proposicion concebida en estos términos:

“Visto los socorros considerables que los israelitas de Berlin han prestado en los cuatro últimos años á los establecimientos cristianos de caridad, y en atencion á que acuden liberalmente á las necesidades de todos sus correligionarios indigentes, lo que proporciona grandes economias á este distrito de Berlin, el consejo municipal dispone que de las rentas del año corriente se aparte la cantidad de 20 thalers (cerca de 7500 francos), destinándola á los gastos de la construccion del hospital que los judios de Berlin estan edificando en la actualidad para sus correligionarios pobres.”

Esta proposicion ha sido aprobada sin discusion y por unanimidad menos un voto, el de un israelita que como individuo del consejo se ha abstenido de votar. (Id.)

El Emperador del Brasil ha enviado al general Paixhans la condecoracion de la cruz del Sur. Se han adoptado en el Brasil los cañones para las bombas que ha inventado, y cuyos cañones se adoptan en todas las marinas militares y para la defensa de las costas. (Id.)

### NOTICIAS NACIONALES.

Pamplona 22 de Junio.

Los acontecimientos políticos que vemos sucederse con una rapidez extraordinaria en varias capitales del reino, debidos al extravio de la opinion pública, deben llamar la atencion de todo hombre pensador á quien no le sea indiferente el desgraciado porvenir que se prepara á esta infortunada nacion.

El aspecto alarmante que presentan las capitales que han negado la obediencia al Gobierno, y la anarquia de ideas que se nota en la masa general de las distintas fracciones en que se halla dividido el partido liberal, nos hacen temer una explosion de lamentables consecuencias.

Nada extranaríamos y nada nos seria tan sensible si la historia de todas las naciones regeneradas por las revoluciones no nos ofreciese en lo pasado un reflejo exacto del cuadro que nos prepara el porvenir; pero cuando el siglo presente puede dominar todas las situaciones y acontecimientos á vista de los ejemplos y de las infalibles lecciones de otros siglos cuando todos los principios estan debatidos, conocidos y marcados todos los intereses, patentizados los peligros, los horrores y los medios de salvacion por una experiencia tan sabia como previsora, no nos es posible ahogar un impulso de dolor al contemplar tantos desaciertos, ni dejar de creer por ellos mismos que la ignorancia mas escasa dirige la suerte ó el destino de la generacion presente.

Nueve años llevamos de revolucion desde la muerte del último Monarca. En ellos hemos pasado por varias y terribles convulsiones, y los cimientos de la sociedad han flaqueado mas de una vez durante tan azaroso periodo. Todo ha tenido los efectos de la efervescencia pública. Todo se ha modificado ó cambiado: creencias, hábitos, costumbres, y hasta las instituciones políticas han sufrido tambien su cambio y modificacion. En medio de los desastres y actos sin término de barbarie ejecutados en el largo periodo de la guerra civil, la Espa-

no había logrado ver desaparecer la preponderancia de la nobleza y el clero, sin aquel cuadro de terrible agitación, de horribles crímenes, de lágrimas y sangre con que la Francia de 1789 estremeció á la humanidad para alcanzar lo que nosotros hemos conseguido sin que apenas se vertiese otra sangre mas que la derramada en los campos de batalla. Empero el fatal destino que rige á esta nación sin ventura no quiere permitir que por mucho tiempo goce de la amable presencia de Astrea, ni que nos podamos lisonjear haber terminado nuestra revolución y visto desaparecer los resavios de lo pasado sin que presentemos el horroroso y lamentable cuadro que presentaron la Inglaterra y la Francia en los calamitosos reinados de Carlos I y Luis XVI.

Todavía sentimos un impulso irresistible de indignación al recordar la inmundicia y degradación de sentimientos que dominaron á los autores de la guerra civil; y este impulso nos es tanto mayor en el día, cuanto que terminada aquella felizmente con el pacto de Vergara, la inmundicia y ambición frenética de los partidos políticos, y la sed de mando que los devora, están preparando otra revolución y otra guerra civil mucho mas sangrienta y cruel que la terminada en 1840.

Desde que los regeneradores políticos fueron admitidos en la nación española, no cesaron de conspirar hasta ser dueños de los destinos mas lucrativos de la nación; pero los destinos importantes son en menor número que los aspirantes á ellos, y de esta carencia de cargos productivos para saciar la ambición de tanto hombre inmoral nació la rivalidad y lucha de los partidos que ellos formaron, bautizándolos como mejor plugo á sus miras de ambición y orgullo.

Esta y no otra es ¡oh pueblo! la causa de todos tus males y desdichas. La guerra de empleos es solamente el objeto exclusivo de los que disfrazados de mil modos te excitan á la rebelión, y te conducen á la pelea. Necesario es pues que te aperceibas contra las asechanzas de tantos hombres ambiciosos que por el vil interés no tendrán el menor reparo en vender hasta la última garantía social, si no quieres que desaparezca para siempre de tu suelo hasta la mas remota sombra de libertad, que tanta sangre te ha costado conquistar.

La paz y el orden público es el único medio para evitar la total ruina que amenaza á la nación, y nosotros no dudamos que las personas influyentes en todos los pueblos de la Península se apresurarán á rectificar la opinión extraviada, y harán en unión del Gobierno cuantos esfuerzos esten de su parte para que la desgraciada España conserve su libertad é independencia, y no caiga en la red que tiempo há se la tiene tendida para que desaparezca como otra Italia del mapa de las naciones. (*Observador navarro.*)

#### Córdoba 23 de Junio.

Deseoso de que la prensa coligada no desfigure los hechos como tiene de costumbre, me tomo la libertad de dirigir á V. esta sucinta, aunque verdadera y exacta relación de lo ocurrido en el pronunciamiento de esta ciudad, por si la cree digna de ocupar las columnas de su apreciable periódico.

En la mañana del 21 del corriente, los ánimos de los que figuran á la cabeza de la coalición en esta ciudad se veían agitados á consecuencia de las noticias alarmantes que vinieran de Sevilla.

Deseosos de que Córdoba apareciera pronunciada, aunque no fuera mas que en los periódicos de su bando, y sin contar con el pueblo para hacer el pronunciamiento, escogitaron un buen medio para no tener que demostrar su valor. Se dirigen á las autoridades, y exagerándoles el estado normal de la población, y pintándoles con los mas negros colores el triste cuadro que presentaría Córdoba si se oponían al pronunciamiento, consiguen de ellas, que era cuanto podían apetecer, que se saldrían de la ciudad si llevaban á efecto la insurrección. Sin oposición por parte de la fuerza armada, reúnen los coalicionistas principales, preparan algunos Nacionales para que apoyen lo que digan, y seguros de que el resto del pueblo y la Milicia á nada se opondrán cogiéndolos de improviso, disponen un repique general de campanas.

A las cuatro se ponen en movimiento todas las campanas de la población, y los tambores recorren sus calles tocando llamada y tropa.

A este llamamiento la Milicia, cumpliendo con su deber, acude á sus cuarteles, se dirige á la Corredera; y allí, formada sin saber el objeto de su reunión, ve presentarse al coronel Arias y acompañamiento, se leen las proclamas y los nombres de los que habían de componer la junta, y dando los correspondientes vivas se retira dicho coronel y acompañamiento á las casas de Cabildo, donde quedó instalada la junta llamada de salvación, que Dios quiera no sea de perdición!!

Algunas compañías de la Milicia quedaron separadas, permaneciendo aisladas de sus compañeros, y en sus semblantes se veía retrada la indignación con que miraban aquella farsa, oyendo dar vivas á la libertad á los serviles mas furibundos que en Córdoba siempre se han señalado por sus persecuciones y fanatismo, y viendo estrecharse con los liberales mas avanzados. No se miraban sin reírse, como los Augures de Roma, porque saben que es un monstruo la liga que han formado; y aunque unidos ahora para un objeto comun, su fin es muy distinto. Verdaderamente que es necesario mucha credulidad y buena fe para suponer que el partido servil de España se una con los liberales para trabajar de consuno en favor de la libertad!!

Como á las seis y media se dirigieron algunos Nacionales al cuartel de San Felipe, donde el comandante general permanecía neutral con la tropa, haciendo por reducirla al pronunciamiento. Mas insistiendo en la negativa y los Nacionales en la persuasión, queriéndose estos aproximar, el comandante general mandó hacer fuego; á cuya voz se replegaron y fueron retirándose á la Corredera con la noticia. Se reiteraron las justancias, se mandaron comisiones, bajó el comandante general á las casas de ayuntamiento, y no habiendo podido vencerlo á pesar de los vivas que se le prodigaron, exigió una paga y bagajes para las diez de la noche, y se retiró á su cuartel, haciendo la Milicia mil comentarios cada uno á su manera.

Así se pasó la noche sin mas que la alarma que producían cuando en cuando algunos fusiles que se dispararon por la poca prevision de los que los manejaban, saliendo al día si-

guiente el comandante general con la tropa en dirección al Carpio, y quedando la junta tranquila dictando medidas, mandando propios á los pueblos, y pidiendo la fuerza disponible de todos ellos.

Así ha sido el pronunciamiento de Córdoba, y desde luego se verá que ni el pueblo ni la Milicia han pensado en semejante rebelión, y que solo los corifeos del partido de las revueltas han llevado á efecto lo que desearan.

De este modo se aparenta pronunciada una ciudad, cuando en realidad no son mas que 10 ó 12 los pronunciados; aunque si no hubiera en la nación mas ciudades que Córdoba pronunciadas, pronto se estaba fuera del compromiso.

#### Zaragoza 24 de Junio.

Por segunda vez acabamos de oír solemnemente la voz consoladora del hombre todo español, del hijo del pueblo, del Gefe del Estado; pero no ya justificando y nivelando sus obras con la ley de la nación como lo hiciera anteriormente, y como el que tuviera responsabilidad, sino como el que juró derribar los enemigos de su patria, aunque mira á los españoles como compañeros sin preferencia entre los hijos del pueblo mas grande de la tierra. Si, esta virtud social sin modelo, que ha sido mofada con plumas nefandas, há no obstante resonado armoniosamente en los corazones sin dolo, y ha conducido al asilo de seguridad por el camino de la patria á la masa inmensa de la nación en que no había penetrado la corrupción, el engaño, el vilipendio ni la perfidia. Esta verdad hoy queda demostrada; los españoles la oyeron, y sin demora salieron de su lado mil y mil valientes que lo rodearon, y mil y mil que vinieron de los confines de la nación y le acataron. La capital de las Españas lo explicó en aquel día de gloria que se abalanzó á sus brazos con singular demostración, y con un especial regocijo se cambiaron de consuno los acentos de salvación de la patria, de la Reina, de la independencia nacional. Con esto quisieramos pagar el justo homenaje á los héroes madrileños que inspiraron, que supieron inspirar aquel fuego santo, aquella resolución que ya dulcemente cobijaba en su pecho el guerrero de cien victorias, y solo esperaba que resonase tambien, que lo dijese los libres para conjurar la tempestad, el negro pendon que han tremolado los enemigos de la patria: lo conoce, lo explica, lo declara; llama á los españoles de buena fe, de libertad, de Constitución que verdaderamente desean ser libres, y con voz aterradora para los enemigos del bien nacional, dice á los buenos: "nos quieren arrancar traidoramente el fruto de la victoria que tantos sacrificios nos ha costado, tanta sangre hemos vertido, tantas lágrimas hemos derramado, y tantas victimas hemos inmolado; quieren precipitarnos en la anarquía, sumirnos en la servidumbre, y acabar y matar la independencia nacional: son grandes los peligros que hay que arrostrar; pero la justicia de los que me consideran como la bandera de nuestras libertades me acompaña, y á la par de los peligros crecerá aquel hermoso título, y no defraudaré las esperanzas de los verdaderos hijos de la Hesperia."

Este cuadro trazado en pocas líneas, esta grandiosa resolución lleva en pos de sí la victoria: salió á campo el general guerrero venciendo cien dificultades, y dejando su mullido reposo se presenta en el campo de Marte, y jura del modo mas solemne hollar con pie firme cuantos obstáculos se opongan á la libertad, á la grandeza, á la gloria de nuestra nación. Lo hemos oído y no lo dudamos: no se gozarán por tanto los que agitan la discordia entre nosotros, por mucho tiempo, de las obras de su iniquidad: la señal está ya dada para oponer la fuerza á la fuerza con que nos han querido dominar, convirtiéndose en sediciosos los mismos de quienes esperábamos leyes pacíficas que hicieran nuestra felicidad: nosotros los llevamos al santuario para que formasen el libro santo en el que se debía cifrar nuestra dicha y la de las generaciones futuras; mas como si nada nos debieran lo han cambiado con el campo de Marte, legándonos trastornos, amarguras y dispendios. Sí, dispendios sin cuento y gastos de que ya pensábamos estar relevados: ya es tiempo por tanto de no admitir mas datas de horror, que hoy la pasión, la negra venganza que preside la reacción que intentan para nuestra humillación nos presenta. Así lo declara, y no lo dudamos, aquel que ya deja por tercera vez el alcázar, y nos llama para que le secundemos en la carrera de la libertad, de la gloria, de la salvación de la patria.

Esta solemne declaración debe enmudecer á todos los que extralegalmente querían con trastorno impedir la marcha actual de los que rigen los destinos de la nación; y si se glorian de ser verdaderos españoles, cesen de una vez en sus intentos fratricidas, abandonando la carrera que han principiado, y aun los abrazaremos como hermanos; pero hasta entonces nuestro deber será advertir los peligros que corremos, y la simple lectura del llamamiento nacional que el Regente del Reino nos presenta, garantiza nuestra prevención y los motivos que tuvimos ayer para llamar la atención de nuestras autoridades locales á secundar las medidas que ya han sido adoptadas por las de Madrid. Ningun cuidado ni peligro hay en donde se halla nutrido el bien de la patria en pechos tan robustos como los que cobija la S. H.; pero no debemos olvidar que en 1808 nos sorprendió desapercibidos la guerra contra el capitán del siglo, que en otras muchas ocasiones nos hizo padecer y derramar sangre preciosa, y sobre todo en la noche del 4 al 5 de Marzo del año 1838 y la del 8 al 9 del presente mes fuimos sorprendidos tal vez por una criminal confianza, escudada en nuestra buena fe. Fueron gloriosas para nuestra S. H. capital, nos dieron nombre que dudará por generaciones; pero todavía paladiamos los sinsabores, las amarguras que nos legaron. ¿Qué de intereses, qué de fortunas no se derrocaron! El hombre pensador que lo considera retrocede desprovisto á su simple vista. En los pocos días que contamos del último trastorno en sola esta capital y solo en el ramo de postas y correos extraordinarios se llevan consumidos mas de 700 rs. vn., según nos han informado. ¿Qué suma, qué peso tan sin medida serán en todos los demas ramos que tienen inmediato contacto con la guerra? Para nuestro intento nos basta poner á nuestros lectores en el caso de su meditación y pensamiento juzgue libremente nuestros temores y la justicia con que el Regente del Reino (ó su camarilla como quieren los incitadores de trastornos) nos convidó á la paz, llamó á los descaminados y nos hizo ver á todos cuál era el sano pensamiento que le animaba

y las desgracias que nos amenazaban. Hoy por no haber querido ceder los discursos nos jura que pisará fuertemente sus planes liberticidas, porque unidos en su rededor los verdaderos españoles, conservarán íntegras la libertad, la Constitución y la Reina constitucional de las Españas Doña Isabel II, confundiendo para siempre los enemigos de tan caros objetos. Solo nos resta secundar á nuestro jefe, y contemos con el triunfo.

(*El Eco de Aragón.*)

Subinspeccion de la M. N. de la provincia de Zaragoza.—Orden general del 23 de Junio de 1843.—Acabo de recibir de S. A. el Regente del Reino la siguiente carta, que con la mayor satisfacción me apresuro á poner en noticia de los cuerpos de esta S. H. capital.

"Milicianos de Zaragoza.—Me conocéis bien: jamás desconfío yo vuestro patriotismo y valor nunca desmentidos. En la mañana del 9 del actual habeis sido los mismos Nacionales del 5 de Marzo de 1838. Vuestra decision y arrojo son superiores á todos los elogios. No os manifiesto mi agradecimiento. A la patria toca mostrarse reconocida: á la nación entera admirar y seguir tan noble ejemplo. Sabeis las simpatías que me ligan con vosotros: sabeis los vínculos que me unen con la patria. Creéis en mi sinceridad: estais convencidos como yo de la pureza de mis intenciones.

Milicianos de Zaragoza: ¡viva la nación, viva la libertad, la Constitución y la Reina Isabel II! Por siempre vivireis en la amistad y en el cariño de este soldado, compañero vuestro.—El Duque de la Victoria.—Madrid 20 de Junio de 1843."

La que se inserta en este periódico para satisfacción de todos los cuerpos dependientes de esta subinspeccion, que tan repetidas pruebas tienen dadas de su fraternidad é identidad de ideas con los de esta capital S. H.—E. E. I. de la I., José de la Cruz.

#### MADRID 26 DE JUNIO.

En medio de los sinsabores que no puede menos de producir una época tan fecunda en desastres como la que estamos atravesando, presta al ánimo agitado algun consuelo, y se hace concebir mas de una lisonjera esperanza la consideración de cuán imposible es á los trastornadores de oficio falsear el buen espíritu de los pueblos, y verificar un cambio en sus opiniones y sentimientos. Así vemos felizmente que á pesar de las exageradas pinturas que de la opinión pública nos hacen todos los días los que falsamente se dicen sus órganos, y no obstante el estado horrible de descontento y animadversión en que nos presentan á los pueblos, estos en su mayoría, si alguna vez pueden ceder á la vista de la violencia opresora y de la coacción audaz con que los intimidan los fautores del desorden, apenas se ven libres de la opresión en que la fuerza de los sucesos y la fiereza de las pasiones revolucionarias los habían sumido, dan muestra de hallarse animados del mejor espíritu, y prontos á apelar á todos los medios que tienen en su mano, antes de verse de nuevo sometidos al yugo férreo de la anarquía.

De esta manera se explica esa variación instantánea, y de otro modo incomprendible, que en algunos pueblos se ha verificado al solo anuncio de aproximarse á sus muros el Regente del Reino: así se comprende el entusiasmo y júbilo con que ha sido recibido en pueblos que se decían pronunciados contra su legítima autoridad, y que se suponían en declarada y abierta rebelión con su Gobierno. Y no puede suceder otra cosa. Los pueblos no se conmueven tan fácilmente por la supuesta infracción de fórmulas, cuya estricta y rigurosa aplicación no pueden nunca anteponer á la paz, que es la primera y la mas grande de sus necesidades: ellos que han gustado sus delicias y que han tocado cuán poderoso y mágico es su influjo en los adelantos morales y materiales del país, no olvidan tan pronto al español magnánimo que les alcanzara con su fuerte brazo este beneficio del cielo; y mientras palpablemente no lo vean, es imposible hacerles creer que destruyendo el Gobierno legítimo y popular de ese hombre á quien lo deben todo, mejorarán de posición y aumentarán sus goces y bienestar.

Por eso en todas partes reciben con los brazos abiertos al que no hace mucho aclamaban como su salvador: por eso tambien nuestros enemigos, viendo en la persona de S. A. el obstáculo constante de sus planes, le hacen blanco de sus calumnias y envenenados tiros. Por fortuna estos se embotan en la cordura y lealtad del pueblo español, agradecido por carácter y amante por instinto de la paz y del orden. De aqui la dificultad invencible de falsear su buen espíritu; de aqui la desconfianza que con razon trae desasosegados á los directores de motines; de aqui en fin la sangrienta crueldad con que procuran vengar el abandono de sus rebeldes banderas, confundiendo con la falsía y con la traición el grito de la conciencia, que hace volver de su extravío á los que pudieron olvidar un momento sus juramentos, llevados de la exaltación de las pasiones, ú obligados por la fuerza y por la seducción.

Estamos autorizados para desmentir del modo mas solemne lo que dice el *Eco del Comercio* del domingo último, y en el cual se asegura falsamente que S. M. derramó lágrimas al despedirse el Regente del Reino de S. M. y de S. A. la Infanta.

Cuanto dice el *Eco* con este motivo es una impostura insigne, tan maligna como calumniosa: en-

tiéndalo así el público y la nación entera, cuya buena fe se quiere sorprender arrojando semejantes imposturas, y sin duda alguna con fines siniestros y determinados.

Sabemos por conducto fidedigno que el 25 se incorporó al general Wan-Halen, conde de Peracamps, la artillería que había salido de Sevilla, y que esperaba en Menjívar.

**Sección de Milicia nacional de caballería = Sermo. Señor:** Los individuos que componen la sección de Milicia nacional de caballería de esta villa han visto con el desprecio que es consiguiente los medios de que se han valido los llamados representantes del pueblo para envolvernos de nuevo en una guerra fratricida, para con ella, después del derrame de sangre que es consiguiente (por desgracia española), volvernos al mas bárbaro despotismo, que es el objeto primordial de algunos coalicionados. Estos, cualquiera que lea sus periódicos, sino bien desmentidos con hechos positivos, toda la mayor parte de sus noticias y reflexiones que tienen en sus artículos de fondo, interpretándolo todo á sus siniestros fines, caerían muchos incautos en la red que les tienden; mas afortunadamente la mayor parte de la nación les conoce y desprecia sus arterias, pues saben muy bien donde van dirigidos sus tiros. De consiguiente los individuos de dicha sección, que han jurado sostener á todo trance la Constitución de 37, Isabel II constitucional y Regencia de S. A. hasta 14 de Octubre de 1844, siempre fieles á sus juramentos están prontos á lo que juraron; y mientras no vean á S. A. separarse de esos principios, puede contar con el apoyo de estos, que quizá, y sin quizá, serán quienes pondrán un dique á la caudilla en esta provincia en si tranquila, á pesar de algunos revoltosos que reconocen, pero se les mira con desprecio.

Sermo. Sr.: De nuevo repetimos nuestros juramentos según llevamos expresado, y S. A. podrá disponer de los individuos que la componen en cualquier tiempo que los enemigos del orden quieran privarnos de libertad, Reina y Regencia de S. A.: estos son los deseos de que se hallan animados los que suscriben.

Villar de Ciervos Junio 17 de 1843. = Subteniente comandante, Pedro S. Romero. = Sargento segundo, Pedro Romero Perez. = Cabo primero, Antonio Rodriguez. = Cabo segundo, Antonio Perez. = Cabo segundo, Francisco Rodriguez. = Cabo segundo, Juan Perez Sant. = Juan Debasa Fernandez. = José Romero. = Tomas Colino. = Santiago Junquera. = Antonio Castro. = Con el acuerdo de los individuos, Juan Romero Perez, Nacional.

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Nota de los periódicos que existen detenidos en la administración del correo general desde 10 hasta 25 del actual.

Obras de Somalo. = Diez y seis anuncios en forma de carta. = Al ayuntamiento constitucional. No fija pueblo.  
Espectador. = Un paquete. = Al ayuntamiento constitucional. No fija pueblo.  
Huracan. = Un paquete. = Al Sr. alcalde constitucional. No fija pueblo.  
Centinela. = Un paquete. = Al ayudante del tercer batallón del regimiento 1º, 23 línea. No fija pueblo.  
Id. = Otro paquete. = Regimiento infantería de Zaragoza núm. 8, al Sr. comandante del segundo batallón. No fija pueblo.  
Id. = Otro paquete. = Al mismo regimiento y Sr. comandante del tercer batallón. No fija pueblo.  
Id. = Otro paquete. = Regimiento de Galicia núm. 19, señor comandante del primer batallón. No fija pueblo.  
Id. = Otro paquete. = Regimiento de Gerona núm. 22, señor ayudante del tercer batallón. No fija pueblo.  
Id. = Otro paquete. = Regimiento de artillería núm. 1º, señor comandante del tercer batallón. No fija pueblo.  
Id. = Doce paquetes. = Con solo el nombre del periódico.  
Id. = Otro paquete. = Sr. secretario del ayuntamiento constitucional de... No fija pueblo.  
Id. = Dos paquetes. = Con solo el nombre del periódico.  
Espectador. = Un paquete. = Faja en blanco.  
Fanal. = Otro paquete. = Faja en blanco.  
Boletín de cirugía y de farmacia. = Otro paquete. = Faja en blanco.  
Heraldo. = Dos paquetes. = Faja en blanco.  
Católico. = Dos paquetes. = Faja en blanco.  
Heraldo. = Otro paquete. = Faja en blanco.  
Huracan. = Otro paquete. = Faja en blanco.

Los aspirantes á las cátedras de latinidad y lengua castellana del instituto de segunda enseñanza de la ciudad de Guadalajara, que hasta el día de la fecha han presentado su respectiva instancia en solicitud de la misma, se servirán presentar en el término de 20 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la Gaceta, al Ilmo. Sr. D. Gregorio Sanz de Villaveja, presidente de la comisión nombrada al efecto, para que el mismo les señale el día en que se habrán de verificar los ejercicios prevenidos, á fin de que la elección recaiga en el mas idóneo. Madrid 26 de Junio de 1843. = El encargado de la sección, Joaquín Inigo.

#### VARIEDADES.

##### VIAJES.

##### KOONAWUR.

No hace mucho tiempo que la cadena de los montes Himalaya ó Himimalah estaba situada en el centro del Asia como un mundo desconocido para los europeos. Si se exceptúan las rela-

ciones de algunos viajeros de los siglos XVII y XVIII, tales como las de Benier y de Forster, muy incompletas por otra parte, nada ó casi nada se sabía acerca de tan remoto como curioso país. Las dificultades naturales del viaje, los peligros sin número suscitados por el fanatismo de las poblaciones que era preciso atravesar, impedían el acceso á los mas intrépidos. Pocos viajeros eran tan afortunados que les fuese posible penetrar hasta el monte Santo. Los indios y los persas ignoraban igualmente el punto donde estaba situado ese santuario, del que los separaba un religioso respeto. En todos tiempos, todos esos pueblos se han formado una idea extraordinaria de los montes Himalaya. Los primeros los consideraban como la residencia misteriosa del Dios desconocido, los otros miraban esa vasta cadena como los límites del mundo, detrás de la cual comenzaba la región de los espíritus.

Así, la superstición de las poblaciones asiáticas, unida al temor que les inspiraba la dominación siempre creciente de los ingleses en la India, oponían á los europeos una mala voluntad invencible. Bien conocido es el deplorable fin del doctor Moorcroft, que fue víctima de esta antipatía.

Disfrazado bajo el hábito de un fakir, y habiéndose propuesto ser mudo, visitó multitud de comarcas interesantes, se unió á las caravanas, y pudo llegar por este medio hasta las sagradas orillas del Mansarowur. Animado por estas primeras ventajas, emprendió otra peregrinación al Moultan. Esta vez, menos feliz ó menos prudente, su curiosidad le hizo olvidar su papel: habló, hizo traición con su acento al vestido que llevaba, y murió envenenado.

Este ejemplo no es el único que hay de la mala disposición de los asiáticos hacia los europeos; pero desde que la compañía de las Indias ha extendido sus conquistas y asegurado su poder, se han hecho mas fáciles y mas frecuentes las excursiones por el Asia Central. Hoy de tiempo en tiempo no es revelada alguna nueva zona de ese mundo, lleno de interesantes curiosidades.

Los montes Himalaya, tan poco explorados en otro tiempo, comienzan á serlo con mas fruto. La geografía, la ciencia, la poesía, la historia sacan de ellos incesantemente nuevas riquezas. Ya muchos observadores de distintas categorías nos han iniciado en las maravillas naturales de todos géneros que á cada paso se encuentran entre esos gigantes de piedra coronados de blanca y eterna nieve. A Mr. James Hough debemos el conocimiento de los montes Azules con su sorprendente vegetación. El doctor Hamilton nos ha dado la botánica de las provincias septentrionales del Indostan. Mr. Royle ha publicado preciosas observaciones acerca de los valles de Kachemira y de los montes Himalaya. Mr. V. Jacquemont, muerto demasiado pronto para la ciencia, estudió particularmente la estructura geológica de esas montañas. En 1819, el capitán Herbert descubrió el camino de Koonawur, que visitó poco después el capitán Weble. Finalmente, el capitán Alejandro Gerard, de cuya relación vamos á insertar aquí algunos fragmentos, nos ha dejado detalles del mas alto interés, relativos á aquella región tan poco conocida aun.

El distrito de Koonawur en el Indostan septentrional, rodeado de los montes Himaleh, realiza en cierto modo, por la belleza de los paisajes y la riqueza de la vegetación, la idea que nos habíamos formado del Valle feliz. Bañada por el Sutledge, uno de los cinco rios cuya reunión forma el Pendjab (rio de las cinco fuentes), se halla en la mas deliciosa situación. Su extensión es de cerca de 80 millas. Los valles y las colinas de este país véense regados por millares de torrentes que con horrible estrépito se precipitan de lo alto de los montes, huyendo de las eternas nieves para confundirse en seguida en el gran rio, cuyas aguas serpentean en la llanura. Por todas partes se presentan á la vista las escenas mas pintorescas y las mas grandiosas. Imposible es contemplar tan vasto panorama sin experimentar un sentimiento de asombro mezclado de admiración: acá y allá despléganse á la vista colinas esmaltadas de flores, seculares selvas de pinos y malezas que cubren las laderas de las montañas cual si fuesen un cinturón de verdura, innumerables cascadas saltando de roca en roca por encima de sus aguzadas cúspides, muros de granito tallados á pico, espantosos precipicios, y en seguida el gigantesco Himaleh, cuya frente cubierta constantemente por una cúpula de hielo parece sumergida en el azulado color de un cielo puro y sin nubes: tal es el soberbio espectáculo que se presenta á la vista del admirado viajero.

Perdido, oculto en el seno de estas montañas, el valle de Koonawur ha quedado por mucho tiempo ignorado de todos. Necesario era ser excitado por una ardiente curiosidad y por el amor de la ciencia mas viva para atreverse á salvar esos peligrosos pasos, esos senderos suspendidos en la región de las nubes, unicas vías de comunicación por las cuales se puede llegar. La mayor parte de los desfiladeros que conducen á aquella zona sobrepujan con mucho en altura al célebre monte Blanco, siendo muy pocos los que ceden en elevación á ese gigante de los Alpes.

De creer sería que una barrera semejante debía preservar á los moradores de Koonawur de los vicios y opresión que han reducido el valle de Kachemira, en otro tiempo tan floreciente, á la miseria y ruina. No ha sucedido así: las pacíficas poblaciones de esas montañas han visto violado su retiro y turbada su seguridad por agresores. Pero aun cuando la guerra haya penetrado en el Koonawur, ha quedado libre de sus consecuencias mas deplorables, y los habitantes del Valle conservan aun todas sus anteriores virtudes. Sin embargo, antes de hablar de sus costumbres y de lo que particularmente les concierne, acompañaremos al capitán Gerard por algunos de esos desfiladeros notables, cuyas dificultades y elevación constituyen una de las bellezas características de las regiones asiáticas. (Se continuará.)

#### Alcaldía constitucional de Zaragoza.

Habiéndose denunciado por el secretario de gobierno de esta audiencia territorial de Aragón en virtud de acuerdo del tribunal pleno de 14 de los corrientes un comunicado inserto en el *Eco de Aragón* del propio día, periódico diario de esta capital, núm. 1665, que principia "Sr. redactor," y concluye "el enemigo de intrusiones", admitida la denuncia se procedió, previas las formalidades debidas con arreglo á las disposiciones vigentes, á la reunión del jurado de acusación en la

sala capitular de las casas consistoriales de esta ciudad, y de su deliberación resultó la declaración que á la letra dice así:

Los abajo firmados, jueces de hecho nombrados para la declaración de si há lugar ó no á la formación de causa en un artículo inserto en el *Eco de Aragón* del miércoles 14 de Junio de 1843, que principia "Sr. redactor," y concluye "el enemigo de intrusiones," y habiendo discutido sobre el particular, se pasó á la votación en secreto, y resultó absuelto por unanimidad de votos. Zaragoza 21 de Junio de 1843. = (Siguen las firmas.) = El alcalde tercero constitucional, Luis Franco y Lopez.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. Antonio Perez García de Paredes, juez de primera instancia en propiedad de esta villa de Illescas y su partido en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes de las capellanías fundadas en la villa de Villalaenga por Doña Isabel Balaguera del Aguila y Doña Maria de Espinar, su hija, á fin de que en el término de 30 días, que principiarán á contarse desde el siguiente al en que se haga el último anuncio de este edicto en el Boletín oficial de esta provincia ó en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado y escribanía del que refrenda por medio de procurador, y en forma á deducir el de que se crean asistidos; pues si lo hicieren les oíré y administraré justicia, parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas á 19 de Junio de 1843. = Antonio Perez. = Por mandado de S. S., Cipriano Rodriguez.

#### BIBLIOGRAFIA.

### HISTORIA VERIDICA DE LOS DIEZ DIAS DEL MINISTERIO LOPEZ, Y CONTESTACION AL FOLLETO TITULADO

#### HISTORIA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

EN LOS DIAS 19 Y 20 DE MAYO, POR \*\*\*\*\*

Contiene las materias siguientes:

Introducción. = Situación de los partidos á la apertura de las Cortes. = Actas de Badajoz. = Constitución de la mesa. = Situación del Gabinete Rodil. = Crisis ministerial. = Consideraciones. = Ministerio Lopez. = Programa del Sr. Lopez. = El Rey reina y gobierna. = Exclusivismo. = Ley de ayuntamientos. = Códigos. = Amnistía. = Actos del Ministerio Lopez. = Destituciones. = Rumores de reacción. = Aspecto del Senado. = Conducta del Regente del Reino en la primera crisis ministerial. = Dimisión del Ministerio Lopez. = Oficio del Sr. Gomez Becerra á los Presidentes de los cuerpos colegisladores. = Sesión del 19 en el Congreso. = Interpelación del Sr. Portillo. = Proposición de mensaje. = Discurso del Sr. Olózaga. = Idem del Sr. Roila. = Idem del Sr. Villalta. = Idem del Sr. Prim. = Comisión de mensaje. = Consideraciones sobre el mensaje. = Reclamaciones de etiqueta en el tránsito de la comisión hasta el palacio de Buena-Vista. = Conferencia entre S. A. y la comisión. = Vuelta de la comisión al seno del Congreso. = Proposición del señor Uzal. = Agitación en las tribunas. = Sesión del 20. = Desórdenes. = Conducta del representante de la Inglaterra. = Cuestión de personas. = Conclusión.

Se vende á 6 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Sanchez, Concepción Gerónima, y gabinete de lectura de Monier, Carrera de San Gerónimo.

#### TEATROS.

**PRINCIPE.** A las ocho y media de la noche. Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos y siete cuadros, no representado hace cuatro años, titulado

#### LA ABADIA DE CASTRO,

exornado con todo el aparato que su argumento requiere.

Nota. Se va á poner en escena inmediatamente el drama nuevo, titulado

#### VICENTE DE PAUL

6

#### LOS EXPOSITOS.

Otra. Tambien se prepara la comedia nueva, de espectáculo, titulada

#### EL MARINO DE AGUA DULCE.

**CRUZ.** Hoy no hay función

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.